

Copie en el Libro corriente de Cartas Reales y redeme el
original a la parte con testimonio de esta resoluzion.

Titulo de Xixufano a favor de Manl Vizte; } Este titulo de Xixufano despachado por el Real
Protho Medico en quatro del corriente de este año a favor de Manl
Vizte del Ducado de Alguemas, por el que se le concede per-
miso para exercer esta facultad en los terminos que conviene;
Lo comitio la Ciudad a su rre. Acordose copie dho titulo en
el Libro de Cartas Reales y se entere a la parte con testi-
monio de esta resoluzion, para se acostumbra.

Hono al Sr. Olivero } El Señor D. Joseph Ign. Lopez de Olivero Residente
suplico a la Ciudad para abona le los Cambreros y Junz.
que se han celebrado desde el veinte y seis de Junio proximo
en que se despido de este Ayuntamiento hasta el de si en su
vivienda; y en su inteligencia Acordose le haga a dho. Sr.
el abono que solicita.

Sobre impedir las Casas } El Señor D. Thomas Balbiera Jurado, y uno de los
la terna la entrada a la } Mayordomos de la Capilla de Nra Señora del Rosario a.
Capilla del Rosario } En nombre de esta, hizo presente a la Ciudad que el Maestro Can-
pintero a cuyo cargo corre la obra de las Casas de la Terna
ha dispuesto que la madera de ellas que corresponde a la parte
de el Convento de S. Domingo, y puerta que llaman del Rosario
cargue sobre la pared del sagrado, y no de dar lugar alguno para
entrar por ella a la Iglesia como es debido, y siempre se ha co-
tumbra; y no pareciendo regular que esto se permita, lo pone
en noticia de este Ayuntamiento, a fin de que resuelva lo que
fuere de su agrado; Thabiendolo oido y conferido. Acordose
se haga saber a dho. Maestro, separe la madera de la Pared